



ACTA 3- 2022

Sesión de Cabildo Abierto celebrado por la Corporación Municipal de Cantarranas, Departamento de Francisco Morazán, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidos., a las 2:00 P.M., en el salón del Antiguo Palacio Municipal de Cantarranas. Preside el Sr. Alcalde Municipal Eng. Marco Antonio Gorman Zelaya, concurriendo con la presencia de los Regidores por su orden: 1o. Sra. Evelyn Ordoñez Ramírez Romero, 2o. Bach. Nolan David Medina Alarzo, 3o. Lic. Renaldo Ferrán Gamero Carcamo, 4o. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5o. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6o. Sr. Henry Noel Marrero Velásquez, 7o. Sr. Melquín Ronney Velásquez Núñez; 8o. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, con excusa por incomparecencia la vice Alcaldesa Tec.V. Clara María Gaitan Carcamo, estando presente los Señores miembros del Cuerpo de Bomberos, pastores de diferentes iglesias, Red de MYPES, CODAM, presidentes de diferentes patronatos, Director Municipal de Educación, Comisión de Transparencia, Comisionado municipal, policía, por ante la secretaría que suscribe y da fe.

1o. se abrió la Sesión con la lectura

agradecer en primer lugar a Dios ^{FRANCISCO MO}
porque nos permite estar aquí reunidos,
sea es nuestra gratitud, agradecer a
la mesa principal, Corporación Municipal,
a las diferentes organizaciones, que
nos acompañan, pueblo en general.
Estamos aquí nuevamente con otro ca-
bildo Abierto para tratar la DECLA-
RATORIA DE EMERGENCIA DEL MUNI-
CIPIO DE CANTARRAN, se ha
convocado a todas las fuerzas
vivas del municipio ya que se apro-
xima otra tormenta tropical llamada
Jota, y que tiene altas probabili-
dades de convertirse en huracán, y
según el pronóstico vaic con mucha
fuerza, sabemos que los suelos están
saturados de agua, y debemos
mantenernos alerta, activar los COM-4
y los COM-6, estar pendientes y
atentos a cualquier daño o inunda-
ción, que se presente en cualquier
barrio, zona, aldea o caminos;
Nuestro municipio siempre se ve afec-
tado, hoy nos reunimos de emergencia
la Corporación Municipal y es por eso
decidimos convocar también a este
cabildo Abierto; ya que hoy Decla-
ramos EMERGENCIA al municipio;
CONSIDERANDO: que la constitución de la
República establece sus artículos:
59 La persona humana es el fin

supremo de la sociedad y del Estado, todos tienen la obligación de respetarla y protegerla. Mas que "se reconoce el derecho a la protección de la salud. El deber de todos participar en la promoción y preservación de la salud personal y de la comunidad. El estado conservará el medio ambiente adecuado para proteger la salud de las personas."

CONSIDERANDO: Que la saturación del suelo es muy alta a raíz de las últimas tormentas y lluvias, dejando vulnerable algunas áreas que en otras ocasiones han cedido causando daños a la infraestructura vial, puentes, así como las viviendas de los residentes de este municipio.

CONSIDERANDO: La CENATOS está pronosticando que para esta temporada lluviosa habrán 20 tormentas, 10 huracanes, de estos 5 pueden ser huracanes mayores así mismo se prevé 195 ciclones tropicales.

Por tanto: La Honorable Corporación Municipal, en uso de sus facultades legales y de conformidad con lo establecido en los Artículos 59, 145, 298, 340, 360, de la Constitución de la República; Artículos 12, inciso 4, 13 numeral 7, 14 numeral 6 y 25.

.....

de Riesgos, 23 y 48 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, Artículos 9, y 63 numeral 1 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos 7, inciso g, p, 169, 170 y 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y los Artículos 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

ARTICULO 1: Declarar Estado de Emergencia en todo el territorio Municipal, a causa del periodo de lluvias que entrará al país, ocasionado por los desastres naturales, para la ejecución de medidas para prevenir los riesgos y mitigar los daños ocasionados a las zonas afectadas.

ARTICULO 2: Solicitar a las distintas instancias Gubernamentales y no gubernamentales el auxilio y acompañamiento en las actividades necesarias para la preservación de la vida humana y el patrimonio de los ciudadanos.

ARTICULO 3: Convocar a las organizaciones tales como las mesas intersectoriales de salud, juntas de agua, comisiones ciudadanas, de transparencia, Comités de Emergencia



Municipal, iglesias, Comités de Emergencia Local, Patronatos, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, Policias, Militares, Bancos, Directores de centros educativos, recorridos por el alcalde municipal, en coordinación con la Secretaría de salud para redirigir las acciones necesarias a fin de preservar la vida y patrimonio de las personas.

ARTICULO 4: La presente Declaratoria es de Ejecución inmediata y de cumplimiento obligatorio y COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.—

Esta Declaratoria se aprobó hoy en Sesión Extraordinaria por la Honorable Corporación Municipal y queremos que el municipio este bien informado y alerta a cualquier emergencia que se presente, todos debemos ser vigilantes, cuidarnos y velar por la vida de cada uno de ustedes y sus familias., al presentarse alguna inundación, que esperamos no se de, pero debemos estar atentos a cualquier emergencia que se presente; se habilitaran las escuelas como albergue si se da la ocasión.—

3o. No habiendo más que tratar se cierra el acta, agradeciendo su presencia.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



LISTADO PERSONAS QUE ASISTIERON A CABILDO ABIERTO DECLARATORIA EMERGENCIA DE MUNICIPIO CANTARRANAS SABADO 8 DE OCTUBRE DEL 2022 SALON ANTIGUA ALCALDIA MUNICIPAL

NO.	NOMBRE	LUGAR RESIDENCIA	IDENTIDAD	FIRMA
	Nilda Arzueña Sureda	Las Flores	0820197300328	Nilda A.S.
	Juan Bautista Mahuy	Laurin	08201921300103	
	Santos Mathe	Layto		
	Maria de los Santos Herrera	Concepcion	0801-19530036	Maria F.
	Santos Filiberto Lagos	Zurule	0820196500276	S. Filiberto Lagos
	Felipe Gorman	Laurin	0820196300190	Felipe
	Nidia Gorman	La Sierra	0820199100210	Nidia Gorman
	Maria de los Angeles Sura	Laytas	0820197800140	
	Secundina Contral	Laytas	0820198100154	
	Santos Martinez Mathe	Laytas	0820197800072	
	Gloria Arroyo	Buenos Aires	0820196800131	
	Jessica Ma. Velazquez	Buenos Aires	0820199600384	Jessica Velazquez
	Carmen Cerro	Buenos Aires	0820195900015	
	Reina Fredelinda	Laytas	0820195500158	
	Miriam Yareth Calix	Centro Puro	0820198500742	Miriam Calix

¡Seguimos Cumpliendo Porque Cantarranas, Si Vale la Pena!!!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



LISTADO PERSONAS QUE ASISTIERON A CABILDO ABIERTO DECLARATORIA EMERGENCIA DE MUNICIPIO CANTARRANAS SABADO 8 DE OCTUBRE DEL 2022 SALON ANTIGUA ALCALDIA MUNICIPAL

NO.	NOMBRE	LUGAR RESIDENCIA	IDENTIDAD	FIRMA
	Hilda Yessenia Pineda	Centro Pinar	0820199000092	Hilda Pineda
	Digna Calixta	Centro Pinar	0820195700142	Digna Calixta
	Tania Espinosa Par	Cantarranas	0820200300207	Tania Pamela
	José de la Cruz	Centro Bella Vista	0820195900204	
	Maria del Carmen Andueza Bernal	Pinar	0820199700027	Maria C. Andueza
	Hala Benitez	Chandá	0820147500269	Hala Benitez
	Julissa Mejia	Cantarranas	0820197400506	Julissa
	Jorge Salgado	Las Vegas	0827197500046	Jorge Salgado
	José Antonio Sanchez	0611198183891 La Sierra		Jose Sanchez
	Maria Pineda	Pinar	0820195600041	Maria P. Pineda
	Faustino Matvey	Las Vegas	0820194400006	Faustino
	Marta Leticia Morazan	La Sierra	0820195800048	Leticia Morazan
	Xiomara Rodriguez	Chandá	0820196500027	Xiomara
	Estela Mejia	Las Vegas	0820191000346	Estela Mejia
	German Melara	Morazan	0820195200020	German

¡Seguimos Cumpliendo Porqué Cantarranas, Si Vale la Pena!!!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



LISTADO PERSONAS QUE ASISTIERON A CABILDO ABIERTO DECLARATORIA EMERGENCIA DE MUNICIPIO CANTARRANAS SABADO 8 DE OCTUBRE DEL 2022 SALON ANTIGUA ALCALDIA MUNICIPAL

NO.	NOMBRE	LUGAR RESIDENCIA	IDENTIDAD	FIRMA
	Yoselin Sanchez	Felicitad	0820199800107	Yoselin
	Candel de Jesus Martinez	La Lata	0820191300038	Candel Morazan
	Maria Victoria Sotelo	Centro	Piedras	
	Rafael Ponce	Felicitad	0820197500008	Rafael
	Brenda Ortiz	Layito	0820199200069	Brenda Lizeth
	Eugenio Corallo	Payas	0820198100173	Eugenio
	Maria Albertina Pineda	Felicitad	0820195800091	Maria Pineda
	Hector Daniel Duran	Laureles	0820196900074	Hector
	Juana Matamoros	Laureles	0820193400108	Juana
	Antonio Benito	Layito		Antonio Benito
	Luz Maria Osorio	Centro	Piedras 0815198400278	
	Maria A. Pineda	Felicitad	0820198600041	Maria
	Roselina Casas	Layito	0820198500122	
	Nolvia Ruzana Nolasco	Centro	Piedras 0820197500098	Nolvia Duarte
	Eder Contreras	Laureles	0803198100011	Eder
	Maria Eulalia Reyes	Layito	0811197902764	M Eulalia

¡Seguimos Cumpliendo Porque Cantarranas, Si Vale la Pena!!!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



LISTADO PERSONAS QUE ASISTIERON A CABILDO ABIERTO DECLARATORIA EMERGENCIA DE MUNICIPIO CANTARRANAS SABADO 8 DE OCTUBRE DEL 2022 SALON ANTIGUA ALCALDIA MUNICIPAL

NO.	NOMBRE	LUGAR RESIDENCIA	IDENTIDAD	FIRMA
	Genar Alvarado	G. Cammes	0920195400012	Genar Alvarado
	Pedro Arevalo	Manus	08201485-00423	Pedro Arevalo
	Jesús Turrero	Lauts	0826-194100092	Jesús Turrero
	Luis Cantarras	Lauts	0803194700006	Luis C.
	José Antonio Sánchez	La Sierra	0611194103891	José Sánchez
	Belén L. Cerrato	Asayo	08201978000214	Belén C.
	Jeyson Gallo	San José de Remur		Jeyson Gallo
	Denia Isabel Gaurá	Lauts	0820194100152	Denia Duarte
	Santos Adgado	Cantarranas	0820194900133	Santos Adgado

¡Seguimos Cumpliendo Porque Cantarranas, Si Vale la Pena!!!